



AYUNTAMIENTO DE LANAJA

INGRESOS DERIVADOS DEL URBANISMO – EJERCICIO 2022

Concepto	Recaudación
Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica	240.183,77 euros
Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	262.197,00 euros
ICIO (Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras)	45.674,75 euros
Licencias urbanísticas	126,21 euros
Tasa de Licencias de obras	767,52 euros
Arrendamiento de fincas urbanas	6.756,91 euros
Arrendamiento de fincas rústicas	28.070,79 euros

Dirección: Plaza Mayor, 8. 22250 Lanaja (Huesca)

Teléfono: 974 574 001

Fax: 974 118 012

E-mail: aytolanaja@monegros.net